



Intensificación de la vigilancia

Las distracciones al volante ocasionaron más de 300 fallecidos en 2020

- Por quinto año consecutivo, sigue siendo el factor concurrente más frecuente en accidentes mortales, con un incremento de 3 puntos con respecto a 2019.
- Durante siete días los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, policías locales y policías europeos de tráfico incrementarán la vigilancia sobre este factor de riesgo.
- El uso del móvil durante la conducción, una de las distracciones más frecuentes en la actualidad, multiplica por cuatro el riesgo de sufrir un accidente.
- La reforma de la Ley de Tráfico, que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria, prevé incrementar de 3 a 6 los puntos a detracer por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil.

15 de septiembre de 2021.- A partir de mañana, 16 de septiembre y hasta el próximo día 22, la Dirección General de Tráfico pone en marcha una campaña específica de vigilancia de las distracciones en la conducción, las cuales siguen siendo el factor concurrente más frecuente en los accidentes mortales. Ésta se enmarca en la campaña *Operation Focus on the Road* que desarrolla a nivel europeo la asociación RoadPol (European Roads Policing Network) y que este año la han hecho coincidir con la Semana Europea de la Movilidad.

En el año 2020, con los datos provisionales disponibles en este momento, la conducción distraída o desatenta estuvo presente en el 31% de los accidentes mortales, una cifra que se ha visto incrementada en 3 puntos con respecto a los datos de 2019 y que supone 319 accidentes mortales de los que fue responsable o corresponsable una distracción.



Además de los agentes de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que vigilarán las vías interurbanas, también están invitadas a sumarse a esta campaña las policías municipales que pueden llevarla a cabo en el ámbito urbano. A esta vigilancia a pie de carretera hay que añadir los medios automatizados de los que dispone la DGT con 216 cámaras instaladas en las carreteras, a través de las cuales se puede constatar, entre otras cosas, si el conductor hace uso del móvil mientras conduce.

DISTRACCIONES EVITABLES

Apartar los ojos de la carretera, sea por la razón que sea, supone un riesgo.

Uno de los principales motivos que genera la distracción del conductor es la utilización del teléfono móvil durante la conducción. Su uso multiplica por cuatro el riesgo de sufrir un accidente y el riesgo es equiparable a la conducción con exceso de alcohol.

Un conductor que habla mientras conduce pierde la capacidad de mantener una velocidad constante, no guarda la distancia de seguridad suficiente con el vehículo que circula delante y el tiempo de reacción aumenta considerablemente (entre medio y dos segundos, en función de los reflejos del conductor). Además, a mayor velocidad mayor riesgo de que una distracción provoque un accidente: a 120 km/h, en 3 segundos, se recorrerá una distancia superior a la de un campo de fútbol.

Las distracciones provocan accidentes por salida de la vía, choques con el vehículo precedente o atropellos que pueden tener desenlaces fatales. Por todo esto, la DGT hace de nuevo un llamamiento a la responsabilidad de los ciudadanos (conductores o no) para:

- Desconectar el móvil sin manos libres mientras se conduce.
- Los "manos libres" son los únicos permitidos aunque tampoco están exentos de riesgos: distracciones, señales que no se ven, mayor tiempo de reacción, maniobras sin señalizar, etc.
- Disuadir a los conductores de llamar o coger el móvil mientras se conduce.
- Como peatones, entender que el móvil también nos hace caminar ajenos a los riesgos viales cuando vamos abstraídos en una conversación.



La presencia del móvil en la conducción se ha incrementado de manera exponencial en los últimos años, provocando infinidad de accidentes. Por este motivo, el proyecto de ley que reforma el Texto Refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, y que se encuentra actualmente en tramitación parlamentaria, prevé incrementar de 3 a 6 los puntos a deducir por conducir sujetando con la mano dispositivos de telefonía móvil.

Pero además del uso del móvil, es importante tener en cuenta otros factores que provocan distracciones como pueden ser, entre otros, fumar mientras se conduce, que multiplica por 1,5 el riesgo de sufrir un accidente; el sueño y la fatiga, factores de riesgo desconocidos pero que concurren en la accidentalidad vial; o el uso de navegadores durante la conducción.

SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

Además, estos mismos días el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico coordina la celebración de la Semana Europea de la Movilidad, una campaña dirigida a sensibilizar, tanto a los responsables políticos como a los ciudadanos, sobre las consecuencias negativas que tiene el uso irracional del coche en la ciudad, tanto para la salud pública como para el medio ambiente y los beneficios del uso de modos de transporte más sostenibles como el transporte público, la bicicleta y los desplazamientos a pie.

El tema elegido por la Comisión Europea para la campaña de este año 2021 es "**Movilidad sostenible, saludable y segura**" y el lema de la campaña es "**Por tu salud, muévete de forma sostenible**". La Comisión Europea ha querido poner el foco en la salud, tanto física como mental, vinculada con las formas de desplazarse de forma sostenible por nuestros municipios.

La Dirección General de Tráfico participa habitualmente en esta iniciativa que promueve la movilidad hacia modos más sostenibles de manera segura a través de diferentes actuaciones. En esta edición, además de la campaña de vigilancia, Tráfico participará en otras actividades como en la Jornada conmemorativa de la Semana Europea de la Movilidad con la ponencia titulada Ciudades 30. Manual "Nuevos límites de velocidad en vías urbanas y travesías" y con actividades en las Jefaturas Provinciales de Tráfico.